

ESTIMADOS COMERCIALIZADORES Y EXPORTADORES.

Se les informa que en la Sesión 14ª de la Asamblea General Ordinaria de esta Asociación, celebrada el día 20 de Diciembre de 2018, como parte de la Orden del Día fue considerado en los puntos a tratar los números; 3 y 4 que a la letra dicen; **3.- “Actualización de costos del Sistema de Certificación y Generación de CFDI para el Sector Primario”** y **4.- “Cobro de Certificados de Origen”**, una vez desarrollados los temas indicados, se tomó como acuerdo **“SEGUNDO”** lo siguiente:

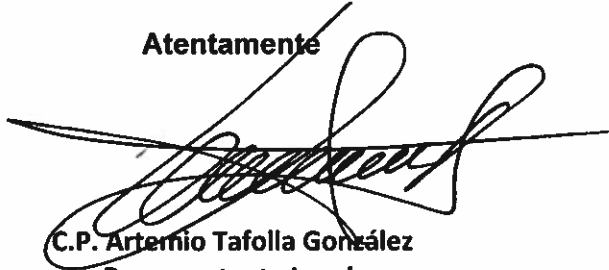
“Los integrantes de la Asamblea acuerdan por mayoría que aprueban el cobro de \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N) por Quintal facturado y el cobro de \$ 200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.) por la emisión de cada Certificado de Origen.

Por tal motivo, debe considerar las operaciones registradas a partir de Febrero y así sucesivamente, para que mensualmente depositen a la cuenta bancaria de **Banco Santander (México), S.A. número 92000646646 con CLABE INTERBANCARIA 014180920006466469 a nombre de esta Asociación**, como aportación, el importe que de cabal cumplimiento al acuerdo arriba indicado, a más tardar el día 6 del mes siguiente al que se informa.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Convenio de Derechos de Uso y su Anexo Técnico correspondiente suscrito con esta Asociación.

Agradecemos de antemano el cumplimiento a lo antes expresado.

Atentamente



C.P. Artemio Tafolla González
Representante Legal.